

## COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

**ASUNTO: FLEXIBILIDAD ACADÉMICA 28 Y 29 DE MAYO DE 2025.**

**FECHA: 27 DE MAYO DE 2025**

El Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ informa a toda la comunidad universitaria que el Consejo Académico en sesión No 015-25 atendiendo a las solicitudes expresadas por los representantes estudiantiles en relación con el Paro Nacional convocado para los días 28 y 29 de mayo de 2025, ha decidido otorgar **flexibilidad académica** durante esos días en los horarios diurno y nocturno.

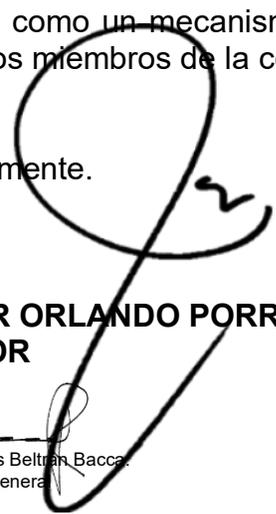
Esta medida de flexibilidad académica es entendida como un mecanismo que permitirá a los miembros de la comunidad universitaria que así lo deseen, participar libre y autónomamente en las actividades programadas por la sociedad civil en apoyo a las centrales obreras.

Igualmente la flexibilidad académica decretada por el Consejo académico implica que durante los días 28 y 29 de mayo de 2025, **NO** se realizará registro de asistencia a clases, **NO** se aplicarán actividades evaluativas, sin embargo se garantizará la normalidad académica para quienes decidan asistir a clases.

En ejercicio de su autonomía universitaria, UNIPAZ reitera su neutralidad institucional frente a las distintas expresiones sociales y políticas, y adopta esta medida como un mecanismo que busca garantizar los derechos que le asisten a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Cordialmente.

**OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA**  
**RECTOR**



V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> Jemmys Beltrán Bacca  
Secretaria General



SC5544-1

